EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre.. ...... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 768.
Jueves 23 de Marzo de 1882
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

PALENCIA
Y LOS
FERRO-CARRILES (1).

—

IV.

La lectura de un suelto publicado en EL DIARIO el sábado 18 de este mes, pone de nuevo la pluma en nuestras manos y nos obliga á quebrantar el propósito que teníamos formado de no ocuparnos por ahora de la importante cuestion del Noroeste. Este propósito tenía su fundamento en que espuesto nuestro plan en números anteriores y manifestada nuestra opinion en materia de ferro-carriles con la claridad y sencillez que nos fué dable, abrigamos la lisongera esperanza de que la opinion se agitaría en pró de lo que nosotros defendemos; no en el valor científico y literario de nuestros mal trazados artículos, sino en la importancia capital que encierra para Palencia, todo cuanto tiene relacion con el asunto de los ferro-carriles del Noroeste fundábamos nuestra esperanza.

Pero por desgracia nuestra y de Palencia, hemos sufrido una cruel decepcion. Escudados en nuestro incógnito, hemos esplorado la opinion de las personas en nuestra poblacion influyentes, nos hemos acercado á los sitios donde la importancia de las gentes que los frecuentan son una garantía de éxito en todos los asuntos que á ellos ó á Palencia puedan interesar; hemos en una palabra juzgado en silencio del juicio que merecían á la opinion nuestras ideas y en todas partes casi sin escepcion, el pesimismo más inconcebible, cuando nó la indiferencia más injustificada, dominan con soberano imperio.

Sólo EL DIARIO, por conducto sin duda de su digno Director, nos ha dispensado la honra de acojer nuestros juicios con una benevolencia que nunca agradeceremos bastante, ha sostenido enhiesto el pendon de las mejoras materiales y ha dado la voz de alerta al tener noticia del ferro-carril que se intenta construir por Zamora á Astorga.

La lectura del suelto á que esto se refiere, nos obliga á continuar nuestra interrumpida tarea.

Al ocuparnos en artículos anteriores de la línea directa y de la importancia que á Palencia ofrece cuanto con el Noroeste se relaciona, ocultamos de intento nuestra opinion acerca de uno de los proyectos que existieron hace tres años para el Noroeste con la córte. Nos referimos al de Zamora á Astorga por Benavente. Fundábamos nuestra omision, en el juicio evidentemente condenatorio que á toda persona medianamente entendida, merecía y merece el enlace en cuestion. Tan absurdo, tan innecesario, tan utópico nos parecía que renunciamos por entonces á ocuparnos de él. Pero ya que se pone sobre el tapete cuestion tan interesante, vamos apresuradamente á dar forma á nuestra opinion en este asunto.

Parece á primera vista que el proyectado ferro-carril, tiende más que ninguno otro á aproximar el Noroeste á Madrid y si esta opinion es en parte cierta, no es sin embargo tan ventajosa como si el enlace tuviera lugar en Palencia, por medio de la línea directa. Si se supone construidas las líneas de Madrid á Palencia y de Zamora á Astorga, la longitud total entre los dos puntos estremos Madrid y Coruña por ejemplo, sería sensiblemente igual por ámbas líneas; pero si en cambio se mide la distancia de Madrid á Busdongo por cualquiera de las dos líneas predichas, la igualdad no sólo desaparece, sinó que existe una diferencia de 90 kilómetros en números redondos, en favor de la directa por Palencia y Segovia. El trayecto comprendido entre Astorga y Leon tendría que ser forzosamente recorrido por aquel, que por la línea de Zamora intentara pasar de la córte á Asturias ó vice-versa, de suerte, que la línea que segun parece hoy se estudia, no solo reportará ventajas á las provincias gallegas, sinó que impidiendo su construccion la realizacion de la línea directa de Madrid á nuestra Capital, perjudicará notablemente á todos los puntos ó regiones que disminuyeran en 100 kilómetros su separacion de la córte, con el proyecto por Segovia. Tales son Santander, las Vascongadas, todo el centro de la península y Asturias.

A continuacion apuntaremos las distancias principales, para que en su vista puedan juzgar nuestros lectores.

La distancia de Madrid á Astorga por Medina y Zamora será de 380 kilómetros por lo menos construida la línea que se proyecta; pero si en su lugar se llevára á cabo la directa por Palencia entonces sería entre los mismos lugares de 375 solamente. Estas cifras se descomponen en la forma siguiente:

	Kilómetros.
Distancia de Madrid á Medina (línea construida)..	200
Id. de Medina á Zamora (línea construida).	90
Id. de Zamora á Astorga (línea proyectada) .	90 por lo menos.
Total . .	380

(1) Véanse los números 752, 753, y 755.

—2—

Seda teñida para coser, bordar y otros, id.
Borra de seda en rama, id.
Cabello sin elaborar, id.
Grasas animales, excepto la de pescado, id.
Abonos, id.
Pescado fresco de mar, 5.
Pescados secos, salados ó ahumados, excepto el bacalao y el klepfisp. 10.
Pescados conservados al natural, en aceite ó de otro modo, 10.
Ostras frescas: Naissain, libre.
Ostras: otras, el millar, 1'50.
Ostras en aceite, los 100 kilógramos, 10.
Cangrejos y langostas frescos, 5.
Cangrejos conservados al natural ó preparados, 10.
Coral sin labrar, libre.
Huesos, pezuñas y astas de ganado sin labrar, id.
Legumbres secas y harinas, id.
Castañas y sus harinss, id.
Alpiste y mijo en grano y harina, id.
Patatas. id.
Frutas de mesa, verdes: limones, naranjas y sus variedades, 2.
Algarroba ó garrofa, libre.
Otras frutas, id.
Frutas de mesa, secas ó prensadas; higos, id.
Pasas, manzanas y peras, 6.

—5—

Art. 17. Los Profesores necesarios para esta enseñanza serán nombrados por el Ministro de Fomento; y cuando ocurriere vacante, lo hará prévia propuesta unipersonal del Patronato general de las Escuelas de párvulos. Para el desempeño de dichos cargos no es necesario título profesional.

Art. 18. Los Profesores que han de formar parte de dicho Patronato serán los que desempeñen las enseñanzas de las asignaturas señaladas con los cuatro primeros números del art. 16.

Art. 19. El Ministro de Fomento fijará los haberes que han de disfrutar los Profesores encargados de la enseñanza del mencionado curso, y les serán abonados en concepto de gratificacion y con cargo al art. 1.°, cap. 8.°, del presupuesto de gastos del mismo Ministerio.

Art. 20. Las prácticas de las alumnas del repetido curso se harán en una ó más secciones de la Escuela modelo de párvulos, á tenor de lo que dispone el reglamento interior de la misma.

Dado en Palacio á diez y siete de Marzo de mil ochocientos cchenta y dos.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, José Luis Albareda

M.C.D.2022

	Kilómetros.
Distancia de Madrid á Palencia (línea directa proyectada).	200
Id. de Palencia á Astorga (línea construida)	175
Total. . .	375

Diferencia en favor de la directa y con referencia solo á Galicia 5 kilómetros.

Examinemos ahora la cuestion tomando como punto de partida Busdongo en la línea de Astúrias.

	Kilómetros.
Distancia de Madrid á Palencia (línea directa). .	200
Id. de Palencia á Busdongo (línea construida).	177
Total. . .	377
Distancia de Madrid á Astorga (por Zamora). .	380
Id. Astorga á Leon (línea construida). . .	52
Id. Leon á Busdongo (línea construida). . .	54
Total. . .	486

Diferencia en favor de la línea directa en lo referente á Astúrias 109 kilómetros.

Ante la elocuencia de los números todo argumento palidece y sólo preguntaremos; ¿es posible que pudiendo disfrutar Astúrias de una ventaja de 109 kilómetros y Galícia de otra de 5 por lo ménos, se intente enlazar el Noroeste con Madrid por medio de la línea de Zamora? Si esta línea no proporciona sobre la directa ventaja alguna; si aún haciendo abstraccion de esta última su construccion no tiene otro objeto que favorecer á Zamora con un empalme y á Galicia con un acortamiento no muy grande por cierto de la córte y centro de la península; si por otra parte, la referida línea no lleva á Astúrias más que ventajas ilusorias; si en fin su importancia local por grande que sea desapareee ante el interés general y ante las ventajas por nadie puestas en duda de la línea directa porqué no se protesta? ¿Porqué no ha de oponerse Palencia á la construccion de una línea que como antes hemos dicho es no sólo innecesaria sinó perjudicial á sus intereses y á los del país en general?

Desconocemos el fundamento de la noticia que ha motivado estas líneas y resístense aun nuestras convicciones á darle crédito, pero por lo que acontecer pudiera, nada hoy tan necesario como el exámen de esta cuestion. Que una comision constituida por personas de reconocida competencia y actividad se entere, y gestione y llame en su auxilio si preciso fuera á las provincias interesadas en la línea directa. Téngase en cuenta que si la línea de Zamora á Astorga se realiza, la línea directa fracasa y el porvenir de Palencia se oscurece. Con civismo, con desinterés y con inteligencia, podemos todavía evitar que Palencia lleve en su frente el estigma vergonzoso que nos amenaza.

SYNAG.

Crónica Provincial.

Pueblos á quienes corresponde verificar mañana la presentacion y entrega de los mozos que declarados soldados ó reclamados por los interesados deben ingresar en la caja recluta:

Gozon.—Itero Seco.—Pino del Rio.—Villasila y Villameleudro.—Mantinos.—Villalba de Guardo.—Membrillar.—Villafruel.—La Serna.—Moslares.—Vega de D.ª Olimpa.—Quintanilla de Onsoña.—Saldaña.—Poza de la Vega.—Sotobañado.—Herrera de Pisuerga.—Páramo de Boedo.—Villaluenga y Gaviños.—Villarrabé.

En casa de nuestro amigo el Sr. D. Vicente Valagussa, ingeniero de vía y obras del ferrocarril del Noroeste, se han suspendido las reuniones de confianza hasta despues de Semana Santa.

La última de esta temporada que tuvo lugar anoche, estuvo animada y brillante como cuantas se han celebrado en casa de nuestro amigo y las pollitas que asistieron á la misma mostráronse tan galantes y obsequiosas con los del *sexo feo* que les sirvieron el thé, pastas y licores con una afabilidad y finura tan especiales que francamente no era posible por poco apetito que se sintiese desairar á tan bellas *camareras*.

Felicitamos pues á los señores dueños de la casa por los agradables ratos que á sus amigos proporcionan y no menos á estos por su recíproca amistad con aquellos.

Por los porteros del Ayuntamiento de esta localidad, se desea saber el paradero de Angel Perez Hernandez y de Agapito Diez y Diez, para enterarles de asuntos que les interesan.

Acordada por la Direccion de obras públicas la rescision del contrato de acopio de materiales para la conservacion de la carretera de primer órden de Valladolid á Santander se ha señalado el dia 30 del corriente para que tenga lugar una nueva subasta que se celebrará el indicado dia á las doce de la mañana en el despacho del Señor Gobernador Civil de esta provincia de Palencia.

Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas de Fuentes de Valdepero y Villaprovedo y las incompletas de Itero Seco, Belmonte, Perales, Añoza y Poblacion de Arroyo, las cuales han de proveerse por traslacion.

En Torremormojon, se halla vacante la plaza de médico-cirujano dotada con doscientas cincuenta pesetas anuales, y en los pueblos de Valdecañas y Vergaño, las secundarias municipales, cuyo sueldo anual es de trescientas setenta y cinco pesetas y de doscientas cincuenta respectivamente.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en los referidos Ayuntamientos, en el término de quince dias para la primera vacante, doce para la segunda y diez para la tercera, á contar desde el 22 del corriente.

Crónica Mercantil

Astorga 21 *de Marzo.*

Trigo barbillo de 52 á 54 reales fanega.

Trigo mocho de 56 á 58.

Centeno de 32 á 35.

Cebada de 31 á 33.

Garbanzos de 25 á 30.

Alubias de 64 á 72.

Patatas de 3 á 3 1/2 rs. arroba.

Carnes á 1 3/4 rs. libra.

Precios sostenidos y tendencia al alza, sino llueve.

El Corresponsal.

Palencia 23.—Precio de los granos en el dia de hoy.

Trigo de 55 á 55 1/2 las 92 libras.

Cebada de 27 y 1/2 á 28 y 1/2.

Avena de 16 á 17.

Yeros de 26 á 27.

Garbanzos de 140 á 200.

Alubias de 66 á 76.

Titos de 34 á 40.

CULTOS RELIGIOSOS.

VIERNES.—S. Segundo y S. Agapito.

En la S. I. Catedral predica el SEÑOR D. SANTOS M. ESTECHA.

En la Soledad predica el SR. D. ROMAN CANO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

TRATADO DE COMERCIO CON FRANCIA.

Publicamos á continuacion las tarifas del tratado de comercio y navegacion últimamente celebrado con Francia y que en breve será sometido á la aprobacion de las Córtes.

La tarifa *A* fija derechos ó exime de su pago á los artículos de España que se importen en Francia, en la siguiente forma:

Caza y aves muertas ó vivas, los 100 kilógramos pagarán á su entrada en Francia, 5 pesetas.

Carnes frescas, 3.

Carnes saladas, inclusa la tasa interior de la sal, 4,50.

Conservas de carnes en latas, 8.

Pieles sin curtir, frescas ó secas, grandes ó pequeñas, libre.

Lanas en rama y desperdicios de lana, id.

Seda en capullos, id.

Seda cruda é hilada, id.

M.C.D.2022

Los Jueves del Diario.

PALENCIA.

—

Por fin pareció el árbol de la Excma. Diputacion.

Frente á la columna mingitoria del Mercado, y vecina del Matadero.

De allí al paseo de las serpientes un paso.

Al tente que me caigo del puente americano cuatro.

A Roc-amador veinte.

La Excma. Diputacion se divorcia pues en primera instancia.

Ha querido tener solana.

Y verja de madera.

Y flores y campo por delante.

Deslinde: al Oriente el Salon y el arroyo de Villalobon: al Sur el Matadero y el Puente de madera: al Poniente la callejuela de Nieto: al Norte las Mantas.

»Oh dulces prendas por mi mal halladas.»

Todos aquellos proyectos de bien municipal conexo, en cualquiera otro punto.

En fin, no habrá podido ser otra cosa... no digamos mal del tiempo... y á que lo veamos todos.

***

Dos súplicas con este motivo:

1.ª Como suponemos que el Palacio provincial no será miope y por tanto no necesitará lentes, esperamos se quite el Arco de Mercado. Por mucho menos, valiendo infinitamente más, se quitaron los de Monzon, con que ese que es un pegote...

Que no haya sombra eh?. . nada de sombras!

2.ª Se hace urgente contratar el tranvía; y hacerle ya que S. E. se vá tán allá, es preciso disponer de medios de visita.

¿Se harán las dos cosas, Señor D. Pedro?

***

Hombre y ya estamos aquí, ó sea pidiendo, tambien será bueno que le quite V. á 15 de la solana los trapos viejos cuanto ántes; esos muros aportillados y esas casas gironeadas, en fin... que se vea ya el paseo de las serpientes desde dentro. Ya no hiela, y se puede derribar sin peligro de que no se tenga lo que se tire ¿con que á la brecha eh?

***

La Diputacion tiene allí una ventaja.

En sus libros, á balcones cerrados verá pasear al país entre espinas.

Y á sus ojos, á balcones abiertos verá pasear la Ciudad entre flores.

Lo esterior consolorá lo interior.

Como una bella perspectiva, un dolor de muelas, un hambre atrasada, ó una costilla rota.

***

Y podrá tomar el fresco.

Y se oirán los cencerros y los gemidos de las reses del matadero.

Y el poético canto de los ruiseñores.

Y el bé-bé de los ganados de lana.

Y tomará mejor que en otra parte el polvo del país.

Vamos, aquello no es tan malo; ¡qué, malo! aquello es excelente. No tiene *mas inconveniente que* el de que se equivoque algun buey; pero habiendo verja...

Hay un sitio mejor.

Que vuelva la Excma. Diputacion sobre su acuerdo, y esto no es cosa del otro mundo, y haga su Palacio en el centro del salon, y á la Ciudad la haga jardines en la era de Mercado y adyacentes de la huerta de Guadian.

¿Conviene?

***

Y apesar de... todo, no llueve.

Si se avergonzará el agua de tanto... polvo?

Lo que es esa calle de Don Sancho, es una bendicion: la Hacienda podia cobrar á cualquier transeunte por ella matrícula de yesero.

Y no hay medio: si llueve lodo: sino llueve polvo.

Lo que prueba que la Ciudad no es de adoquines.

Todo paralizado.

Hasta las funerarias.

La agricultura, la industria y el comercio van á colocar en ellas sus fondos.

Seguros sobre la muerte.

Aunque se han animado ya algo: con las gestiones empezadas para la línea directa, y la de Cataluña ya estan un poco menos muertas.

Y como ya hemos pedido la sucursal del Banco, y el Norte arreglará sus tarifas pues ya tiene el Gobierno peticion de la liga al objeto, y tambien se arreglarán las otras, y despues lloverá... y se derogará la base 5.ª; en fin... se pondrán que ni con aceite de bellotas.

Van á echar pelo hasta en los centenes.

***

Los Domingos siguen siendo calaveras incorregibles.

El último la cojió de mañana, y nadie podia con él por la noche.

A las once, coloca un hombre su cráneo entre dos pistolas y... ni aun quiso entrar en su cabeza la única bala que salió.

Conocería que él no sabia lo que hacía.

Digo, si es verdad que se mataba por amor como dijeron.

Ahora si que podrá esclamar ¡ay amor como me has puesto!

Y es que el corazon ciego lo mismo cae en una tumba, que se mete en una casa de locos, ó en la celda de un presidio; no distingue de colores.

Pero es responsable de cegarse.

A las once de la noche el Domingo iba siendo recojido por la fuerza pública, y conducido á la cárcel.

Es necesario que se estudien: primero los medios materiales inmediatos de represion.

Segundo, los morales.

O sea: menos vino de Toro y mas educacion moral.

***

Estamos apilando tierra vejetal para fomentar los proyectos.

Comprendemos que el tiempo es oro, sobre todo en la cuestion de Ferro-carriles, y... siempre en nuestra farmacia, inalterables, Palencia 6. Seis, si hubiera seis voluntades siquiera, se salvaría el país. Y aunque fueran menos.

Los cazadores al fin se reunen y por tanto tratan de hacer algo.

Suponemos que no será lo de Cascaciruelas.

Porque eso lo sabe hacer aquí cualquiera.

***

Resúmen: el tiempo en calma, los proyectos idem: suma de cantidades positivas, cero porvenír idem.

Para qué molestar á Vds.

Cuando una situacion está bajo cero, la pluma se cae de las manos y no quedan mas que desmontes para calentarse en la brasa de las caidas maderas.

Tales son las delicias del porvenir.

***

Se me olvidaba: doy á Vds. la enhorabuena por tener Palacio provincial á las puertas... de Madrid.

Por muchos años.

X.

GENEALOGÍA
DE
DON SANCHO DE CASTILLA.

—

Con motivo de la leyenda histórico–novelesca que con el título de *Doña Aurora de Palencia*, concluí el JUEVES antepenùltimo de publicar en este periódico, varios suscritores al mismo, me piden datos genealógicos de Don Sancho de Castilla, personaje histórico que tan importante papel desempeña en aquella leyenda y que tan conocido fué en esta Capital durante el reinado de Don Enrique IV el Impotente.

Hállome pues en el deber de complacerles consignando lo que sobre el orígen de Don Sancho he podido recojer en historiadores de nota.

Sábido es por cuantos al estudio de la Historia pátria se han dedicado que el rey Don Pedro I de Castilla, por sobrenombre el Cruel, se enamoró de una gran señora llamada Doña Juana de Castro, hija de Don Pedro de Castro, apellidado el de la Guerra, la cual estaba viuda de Don Diego de Haro, Señor de Vizcaya. Considerando el rey que era muy alta mujer para amiga pretendióla con al título de esposa; mas como viviere Doña Blanca con quien estaba casado, para deshacer este impedimento díjola que era nulo aquel matrimonio por haber sido contra su voluntad y en su apoyo llamó á Cuéllar, donde se hallaba, á los Obispos de Salamanca y Avila quienes no tuvieron valor para oponerse á la resolucion del monarca y declararon que el rey podia casarse con quien le conviniere. Celebróse pues la boda dando el rey á Doña Juana entre otras poblaciones la villa de Duero, y tuvo un hijo de aquella señora que se llamó D. Juan (tronco del apellido *Castilla*) á cuyo hijo dejaba el rey en su testamento la herencia de sus reinos por esta cláusula. «E acaesciendo muertes de las dichas Infantas mis fijas, Doña Beatriz, è Doña Constanza, é Doña Isabel, é no fincando de alguna de ellas fijo, ni fija, legítimo heredero, como dicho es, mando que herede los mis reinos Don Juan mi fijo é Doña Juana de Castro.»

Este derecho privó de libertad á Don Juan, pues para que no aspirase á la corona le tuvieron encarcelado toda la vida en Soria cuidando de su prision Don Beltran Eril, marido de Doña Magdalena de Falces, los cuales tenían una hija muy bella llamada Doña Elvira de Falces como la madre. Casóse D. Juan con ella y tuvieron dos hijos Don Pedro y Doña Constanza. Protegía á aquel la reina Doña Catalina y para asegurarle le encaminó por la iglesia y fué obispo de Osma y de esta ciudad de Palencia donde en union del Cabildo recopiló todas las constituciones y estatutos que para la iglesia habían ordenado sus antecesores, edificó la torre de Villamuriel, incorporó su hueste al ejército que Don Juan reunió antes de partir á Olmedo y en la batalla dada en este punto contra los infantes de Aragon mostróse valeroso y hábil guerrero. Este obispo Don Pedro, en la mocedad, segun dicen los P P. Mariana y Florez, tuvo dos mujeres una inglesa llamada Isa y otra María Bernarda de las que dejó los hijos siguientes: Don Alonso, Don Luis, Don Sancho, Don Pedro, Doña María, Doña Isabel, Doña Carolina y Doña Constanza.

Ese tercer hijo llamado *Don Sancho* es pues nuestro *Don Sancho de Castilla* de quien toma el nombre el palacio y calle que existen en esta capital y de quien, tanto en la fachada de dicho edificio como en la Iglesia de San Lázaro, campea el escudo de armas.

Vése pues por esta sucinta reseña que Don Sancho de Castilla, era viznieto del rey Don Pedro el Cruel y por consiguiente de regia estirpe.

Poco hace aun que en una revista que se ocupaba de los mas notables edificios de esta ciudad, leí que el Palacio de Don Sancho, fué edificado por Don Sancho el Mayor de Navarra, cuando mandó reconstruir nuestra iglesia catedral.

Error tan evidente y confusion tan lastimosa de nombres y personas no merece que ni aun se detenga nadie á desmentir,

Ubaldo Herrera de la Fuente.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañia.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

LA ACTIVIDAD.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

FELINO F. VILLARÁN,

14, Herreros, 14.

El objeto de la actividad es ocuparse de todo lo que pueda escusar falta de presentacion al individuo que tenga necesidad de ventilar sus asuntos.

Por 1 y 1|4 por 0|0 comision representa á las corporaciones Municipales, encargándose de la confeccion de Amillaramientos, Repartimientos, matrículas de subsidio, cuentas, presupuestos y todo lo relativo á las mismas, adelantándolas cuantas cantidades sean necesarias, en cuenta corriente y con un pequeño interés, á fin de que se vean libres en la *plaga* de comisionados.

Admite asuntos de todas clases dentro de las conveniencias legales.

Se encarga de pagos y cobros de recibos, facturas y letras á 1|4 por 0|0 comision.

Admite poderes de las clases pasivas, del clero y de los profesores de 1.ª enseñanza al 1 por 0|0 comision, puestos los haberes en el domicilio de los interesados.

Compra con 1 por 0|0 descuento, toda clase de valores cotizables en bolsa.

Representa importantes casas comerciales é industriales de España y el Estranjero, contando con respetables corresponsales en las principales poblaciones.

Los servicios son desempeñados por cuota fija al año, al semestre por trimestre, bien sean encomendados por corporaciones ó particulares.

Tambien se desempeñan por negocios sueltos, á precios convencionales segun su clase.

Consulta á correo vuelto, si las entradas ó salidas de este se le permiten.

La correspondencia es siempre franca y sin esta circunstancia no es contestada.

FABRICA DE ABONOS MINERALES

dirigida

por los Ingenieros y Catedráticos, Sres. Saez y Utor.

razon social de la casa

Serrano Marcelino y C.ª, Haro.

Estos *abonos* que tanta reputacion y crédito gozan en Rioja, Navarra y Aragon, por sus grandes resultados en los diferentes cultivos à que se aplican, se venden al por mayor y menor en la PRIMITIVA FÁBRICA DE ESPAÑA, establecida en Madrid y hoy en Haro (Rioja) Minimun de pedido un quintal.

Para más detalles pídanse prospectos.

SOCIEDAD RUANESA

DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR

LINEA REGULAR

ENTRE SANTANDER ROUEN Y PARIS

Y VICE VERSA.

A principio del mes de Abril próximo comenzarán á hacer viajes regulares y de derechos entre Santander, Rouen y París los vapores de la SOCIEDAD RUANESA DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Dirigirse para fletes y demás informes á los consignatarios Sres. Cárlos Hoppe y Compañía, Santander.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE

EDUARDO L. DORIGA.

SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc, y en general toda clase de trabajos de calderia y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

DE

ALONSO Y Z. MENENDEZ.

Don Sancho, 13.

Elegante y variado surtido en devocionarios de todas clases.

Papel de cartas y sobres, libros en blanco y menage para escuelas.

DEPENDIENTE.

Se necesita uno de buena educacion y que sepa leer y escribir para el servicio de un establecimiento.

Dirigirse á Don J Torres, Mayor 46, La Campesina en Palencia. 3

ORDÁS

Sastre Madrileño

Y

Profesor de Córte,

Calle Mayor, núm. 22,

(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrería del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

CASA EN VENTA.

Hay una en la calle de Corredera señalada con el nùm 41, quien quisiera tratar de ella dirijase á su dueño, Estrada núm. 21.

3—26

IMPORTANTÍSIMO.

Legítimo vino de Champagne, licores y pastillas de los padres Celestinos, tan recomendadas para el padecimiento del estómago. Cafè puro Moka y almidon de flor de arroz, Se venden en la calle Mayor principal nùm 53 único depósito en esta Capital.

A. QUINTANA A.

3—30

LA IMPERIAL.

Cestilla, 13.

Variedad de embutidos.—Estilo extranjero.

Mortadela Bolonia en trozos.
Espalda San Segundo.
Jamon sin hueso.
Mortadela torino.
Bentresca drogada.
Garron y pié cocido.
Cochino Módena.
Salchichon Lyon.
Salchichon de Alejandría.
Salchichon de Milán.
Salchichon Módena.
Salchichom trufado.
Quesos frescos de bola á 24 reales pieza.
Gruyer superior á 6 reales libra.
Roquefor legitimo á 11 rs, libra.
Jamones de York.
Salchichon Cambrige.
Extracto carne.
Esencias de cocina.
Galletas finas inglesas.

13, CESTILLA, 13.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 30 rs. caja, *y se remiten por el correo á cambio de sellos.*

Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

Almoneda de muebles en la calle de Barrio-nuevo núm. 19 entresuelo izquierda. 2

AMA DE CRIA.

Una casada desea criar en su casa; dirigirse calle de la Bondad núm. 10.

1

M.C.D.2022